



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-346

MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A FIN DE QUE REALICE UNA REVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE PUEDAN CONSTITUIR UNA IRREGULARIDAD O UN ILÍCITO CON RESPECTO A LOS INGRESOS, EGRESOS, CUSTODIA, MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE XICOTENCATL, TAMAULIPAS, DE MANERA PARTICULAR EN LAS OFICINAS DE LA COMAPA, OBRAS PÚBLICAS, CATASTRO Y DESARROLLO RURAL.

ARTICULO PRIMERO. Se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, instruye a la Auditoría Superior del Estado a fin de que realice una revisión de las actividades que puedan constituir una irregularidad o un ilícito con respecto a los ingresos, egresos, custodia, manejo y aplicación de los recursos y bienes públicos del Municipio de Xicotencatl, Tamaulipas, de manera particular en las oficinas de la COMAPA, Obras Públicas, Catastro y Desarrollo Rural, efectuando las visitas de inspección necesarias para solicitar la exhibición de libros, documentos o archivos para la realización de las investigaciones correspondientes.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ARTICULO SEGUNDO. Archívese el presente asunto como totalmente concluido.

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 10 de diciembre del año 2007.**

DIPUTADO PRESIDENTE

JESUS EVERARDO VILLARREAL SALINAS

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ

FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A FIN DE QUE REALICE UNA REVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE PUEDAN CONSTITUIR UNA IRREGULARIDAD O UN ILÍCITO CON RESPECTO A LOS INGRESOS, EGRESOS, CUSTODIA, MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE XICOTENCATL, TAMAULIPAS, DE MANERA PARTICULAR EN LAS OFICINAS DE LA COMAPA, OBRAS PÚBLICAS, CATASTRO Y DESARROLLO RURAL.